



Expediente: 4637/23
Carátula: MAEBA SRL C/ VALDEZ JUAN ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALDEZ, JUAN ANTONIO-DEMANDADO
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 4637/23



H104057966374

JUICIO: MAEBA SRL c/ VALDEZ JUAN ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 4637/23

San Miguel de Tucumán, 26 de julio de 2024. 1.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta pertenecientes a los autos del rubro, la suma de \$73.222,51 en concepto de capital, a la cuenta corriente del Banco SANTANDER RIO S.A. N° 743-002958/0, CBU N° 0720743520000000295804, perteneciente a la parte actora MAEBA S.R.L., CUIT N° 30-71150193-9, condición ante IVA Responsable Inscripto. 2.- Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del artículo 35 de la Ley 5480.- GEGE

Actuación firmada en fecha 26/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.